

**LAS REGLAS NO ESTÁN DISEÑADAS PARA ELLO**

# Enfrenta INE el reto más grande de la historia en la elección del PJJF: De la Mata

El magistrado pidió a la ciudadanía tener confianza en que el proceso, aunque será difícil, “va a salir”

**JESSICA XANTOMILA**

Las autoridades electorales enfrentan el reto “más grande de la historia del derecho contemporáneo, que es aplicar las reglas democráticas a una elección de jueces y magistrados, sabiendo que las reglas electorales no están diseñadas para elegir al Poder Judicial ni federal ni local”, aseveró Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

No obstante, pidió a la ciudadanía tener confianza en que la votación, aunque será difícil, “va a salir”.

En una conferencia magistral sobre la reforma judicial, explicó que habrá un total de 16 cargos cuya circunscripción electoral equivale al de la Presidencia. “Es decir, no vamos a tener una elección equivalente a Presidente de la República, sino 16”, lo que implica “mucho trabajo y

muchas funciones que normalmente el INE no está acostumbrado a hacer, porque hasta el momento no hemos tenido una elección de este estilo”.

## Criterio poblacional

De la Mata ahondó en los problemas a resolver en el proceso. Para empezar, aseveró, la geografía electoral, ya que no coincide con la judicial. La primera, apuntó, tiene que ver con un criterio poblacional, y la segunda con las cargas de trabajo de los juzgados de distrito y los tribunales de colegiado.

En Durango, ejemplificó, hay cuatro distritos electorales federales, pero sólo un distrito judicial integrado por 30 de 39 municipios, es decir, nueve están en otro estado de la República.

“La pregunta es: ¿cuánto se va a tardar el INE en llevar a cabo esta geografía electoral? La última vez

que se hizo tardaron tres años”, afirmó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en esta ciudad.

El magistrado igualmente expuso ante estudiantes y académicos el tema del financiamiento y la fiscalización de las campañas electorales. Se preguntó cómo podrán financiarse los candidatos, “pues pareciera que solamente de su propio bolsillo... Entonces, ¿solamente van a ser los ricos o los que escondan mejor el dinero negro?”

En cuanto a los retos referentes a las boletas electorales, De la Mata puso como ejemplo el caso de la Ciudad de México: “Recibiremos casi 200 boletas, pues en el primer circuito judicial asentado en la ciudad tenemos poco más de 350 juzgadores, la mitad sería poco más de 170, más los nueve ministros” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los del tribunal de disciplina, entre otros.

De la Mata calificó de “torpe” la desaparición de la sala regional especializada, ya que dicha instancia resuelve asuntos relacionados con la propaganda electoral, radio y televisión, entre otros asuntos.



# Cuestionan financiamiento y reglas para elección judicial

El magistrado Felipe de la Mata señala que **"será un gran reto" definir normas**, además de que será diferente a cualquier otro proceso que haya organizado el INE

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La elección del Poder Judicial implica un "reto enorme", ya que debe definirse la geografía electoral, campañas, financiamiento, representantes de casilla y capacitadores electorales; será diferente a cualquier otro proceso que haya organizado el Instituto Nacional Electoral (INE), señaló Felipe de la Mata, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En la conferencia magistral *Implicaciones electorales de la reforma judicial*, dijo que habrá 16 cargos cuya competencia es a nivel nacional, es decir, equivalente a la votación de la Presidencia de la República. Es el caso de nueve ministros de la Suprema Corte, dos magistrados de la Sala Superior y cinco del Tribunal de Disciplina.

Por lo tanto, una de las problemáticas a resolver es la delimitación del territorio y qué cargos se votarán en los mismos, ya que la geografía electoral no coincide con los circuitos judiciales.

Señaló que el diseño de la geografía electoral que tiene el INE tardó tres años en completarse, ya que también prevén consultas a pueblos indígenas y criterios poblacionales, entre otros, por lo que se deberá determinar si la organización será por circuitos y distritos judiciales.

Las campañas durarán 60 días, pero las candidaturas no tendrán acceso a financiamiento público ni

FELIPE DE LA MATA

Magistrado

**"Cómo van a poder financiar las candidaturas (...) ¿Sólo van a ser los ricos? ¿O los que escondan mejor el dinero negro?"**

privado, por lo que el magistrado cuestiona cómo harán promoción, con qué recursos pagarán los spots para radio y televisión, y si está permitida la propaganda como espectaculares y utilitaria, entre otras.

"La pregunta es cómo van a poder financiar las candidaturas. Pareciera que solamente de su propio bolsillo. ¿Entonces, sólo van a ser los ricos? ¿O los que escondan mejor el dinero negro? ¿La regulación privilegia a los que tengan mayores recursos para lanzarse?", preguntó.

Al no tener financiamiento, cuestionó si podrán tener un equipo para la campaña y la jornada electoral, representantes de casillas. En el caso de que sean 300 distritos, requerirían al menos ese mismo número para abarcar todo el país y, en todo caso, sin paga.

Sobre las boletas, dijo que el reto es una boleta práctica, ya que es una lista con muchos nombres, por lo que se deberá determinar si hay imágenes de los candidatos ante la falta de logotipos de partidos políticos.

Tan sólo en la Ciudad de México serían 200 cargos a elegir, así que el INE debe determinar si serán 200 boletas o 200 urnas para resolver la complejidad de la elección.

La reforma plantea que debe haber paridad en la postulación

de cargos; aunque el magistrado señala que no se establece eso en la llegada del cargo.

Planteó que sí existirán acciones afirmativas como en el Congreso, y de ser así, dónde se pueden postular, en qué cargos y regiones. ●



El magistrado Felipe de la Mata en la conferencia magistral *Implicaciones electorales de la reforma judicial*.